



GCC-156-2021
09 de julio de 2021

A : **WEPSYS, S.R.L.**
Asunto : **NOTIFICACIÓN DE HABILITACIÓN APERTURA SOBRE B**
Referencia : **Licitación Pública Nacional Núm. LPN-CPJ-01-2021, para la contratación de empresa proveedora de personal técnico para apoyar la actualización de sistemas informáticos (software) del Registro Inmobiliario (RI).**

Cortésmente, les informamos que su empresa **ha calificado** para la apertura del “Sobre B”, del proceso de referencia, el cual está pautado para este martes **13 de julio de 2021 a las 03:00 P.M.** en el Auditorio, situado en el 1er Piso del edificio de la Suprema Corte de Justicia y el Consejo del Poder Judicial, ubicado en la Av. Enrique Jiménez Moya, esquina C/ Juan de Dios Ventura Simó, Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, Santo Domingo.

Hacemos de su conocimiento que, en contra del acto notificado cabe interponer: 1) Una reclamación o impugnación por ante el Comité de Compras y Licitaciones del Consejo del Poder Judicial en un plazo no mayor de 10 días hábiles conforme al artículo 58 del Reglamento de Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios del Poder Judicial; o 2) Un recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior Administrativo, en el plazo de 30 días contados desde el día siguiente a la recepción de la presente notificación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1 y 5 de la Ley No. 13-07 y artículo 1 de la Ley No. 1494.

Sin otro particular por el momento, se despide,

Yerina Reyes Carrazana.
Gerente